

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 9 de Junio de 1880.

Núm. 13.279.

CADIZ 9 DE JUNIO,

Sabemos que el partido liberal dinástico existe, porque nos lo ha dicho el señor Pélayo Cuesta, y debemos creerle, y le creemos bajo la fe de su honrada palabra.

Sabemos que los principios fundamentales del nuevo partido, son la monarquía de D. Alfonso XII y la Constitución de 1876, porque nos lo ha dicho también el mismo Sr. Cuesta, y nos halaga y nos lisonjea dar ascenso, en esta parte, a sus declaraciones.

Lo que no sabemos todavía —porque nadie se ha servido decirlo— es en qué puntos fundamentales ó secundarios se diferencia la política del partido liberal dinástico, de la que viene siguiendo hasta ahora el partido liberal-conservador.

Interrogados sobre esto los señores senadores de oposición, su respuesta ha sido evasiva.—Nuestro programa, han dicho en sustancia, se irá conociendo poco a poco, á medida que vaya dándose solución á las cuestiones políticas, de administración y de gobierno. No estamos obligados á decirlo todo de una vez.

Y en efecto, esos señores no están obligados á dar las explicaciones que se les piden; pueden guardar su secreto todo el tiempo que quieran tomarse para revelarlo: nadie les va á apremiar para que lo descubran.

Pero entiéndase bien que aquí no se trata de satisfacer una curiosidad im-pertinente. ¿Qué interés tienen los liberales conservadores en saber lo que harían sus adversarios en el poder para gobernar mejor que ellos?

Son los liberales dinásticos, son los enemigos de la situación actual, son los que tan rudamente la atacan en el Parlamento y en la prensa, los verdaderamente interesados en explicar al país sus propósitos, sus aspiraciones, su sistema, su programa.

De otro modo, ¿qué ha de hacer el país sino encogerse de hombros ante la guerra sañuda que hace los liberales dinásticos á los liberales conservadores?

El país no ha olvidado su situación de hace seis años y sabe sin ningún género de duda, que lleva á aquello grandísimas ventajas su situación actual.

¿Cómo ha de querer comprometer su situación actual mientras las oposiciones de hoy no le digan lo que van á hacer para llevarle á una situación mejor?

Este es el *quid* de la dificultad para los liberales dinásticos. Pueden guardar su secreto sino quieren revelarlo; pero en tanto que se lo guarden, el país dirá y dirá con razon:—entre el bien relativo que poseo y el que no se me da á conocer, opto por el primero, que no es prudente dejar lo cierto por lo dudoso.

Pongamos un ejemplo.—Es necesario, dicen los liberales dinásticos, regenerar el sistema representativo: hacer que sea una verdad el régimen parlamentario; hacer que las mayorías estén en perfecto acuerdo con la opinión pública.

Perfectamente. Medios de conseguir todo eso.

Los medios empleados por el partido liberal conservador son conocidos de todo el mundo. Una ley electoral hecha á gusto de las oposiciones y que por primera vez en España y aun fuera de España da representación propia á las minorías. Tolerancia en los colegios electorales para los hombres importantes de

todos los partidos, los cuales han podido venir y han venido al Parlamento sin que el gobierno combatiese sus candidaturas.

¿No es preferible este sistema al que antes se seguía? Ahora se dice, sin embargo, que el sistema no satisface, que es preciso mejorarlo. Pues bien, decidnos el vuestro, señores liberales dinásticos: espícalos de manera que se os entienda. ¡Es esto pedir demasiado?

Ya se sabe cómo hacia las elecciones el Sr. Sagasta. Sus instrucciones a los gobernadores estaban comprendidas en esta frase: *A ganar á toda costa*. Claro es que así no hemos de regenerar el sistema parlamentario.

Y en cuanto al general Martínez Campos, ahora mismo acaba de decir en el Senado que no acepta la paternidad de las elecciones que se hicieron, siendo presidente del Consejo de ministros, y que habiendo tenido el deseo de que fuesen diputados dos amigos suyos, no pudo siquiera conseguir esto.

Es evidente, pues, que tampoco el general Martínez Campos posee el secreto de hacer elecciones-verdad. Ni aun hallándose al frente de gobierno puede ejercer en ese sentido influencia alguna.

Dónde está, en qué consiste el sistema de los liberales dinásticos en materia de elecciones? Si descartamos el de Sagasta que era *ganar á toda costa*, y el de Martínez Campos que se reducía á no hacer nada, ¿con qué nos quedamos? Con un deseo, con una esperanza? Pues venga a explicación de los medios para que el deseo y la esperanza se puedan realizar.

Es mucho que el país quiera saber esto para decidirse en favor ó en contra de los que le prometen felicidades á granel?

A nosotros nos parece muy natural y muy lógico que mientras no se le hable con claridad y franqueza, el país se niegue á cambiar de postura y continúe prestando su apoyo al partido liberal-conservador y al gobierno que le representa en el poder.

Los diputados por esta provincia que han votado contra la enmienda del señor Bosch y Labrus sobre la rebaja de la contribución territorial, han votado contra sus propios intereses y esto prueba que han votado de buena fé. Como contribuyentes, dicho se está que salian ganando en pagar menos de lo que pagan.

Pero votado ya el presupuesto de gastos, estando discutiéndose el de ingresos y no alcanzando estos para cubrir aquellos, entienden y entienden con razón que toda rebaja en las contribuciones supone un mayor déficit en el presupuesto y que no es propio de hombres de gobierno disminuir un tributo por oneroso que sea, sin proponer los medios de llenar el vacío que esto deje.

La Prensa, que censura ayer la conducta de los señores diputados á quienes nos referimos, olvida que sus amigos cuando fueron gobierno tuvieron el valor, altamente meritario, de aumentar las contribuciones y de restablecer las que había suprimido la revolución, para hacer menos desastroso el déficit del tesoro.

¡Censura ahora nuestro colega lo que entonces aplaudió el partido constitucional!

¡Cree que se deben disminuir los ingresos aunque el déficit tome mayores proporciones?

¡Hará esto el partido liberal dinástico cuando sea llamado al poder?

Curiosidad tenemos por ver lo que *La Prensa* nos contesta.

El Contribuyente de Jerez dice que la Diputación provincial nos ha derrotado en la cuestión de la votación del presupuesto.

Si nosotros formásemos parte de la Asamblea habríamos hecho lo que ella hizo antes de ayer. Nos habríamos derrotado nosotros mismos.

Sin negar la validez de la votación del dia anterior, un diputado por Jerez pidió que se rectificase para hacer constar nominalmente los que votaban en pro. No se trataba de invalidar la votación, sino de confirmarla, y tan no se trataba mas que de esto, que hasta los mismos que pedían la confirmación, se presentaban á votar en pro si esto hacía falta para completar el número legal.

Por qué, pues, oponerse á una petición semejante? Por qué negarse á que la votación del presupuesto lleve un requisito mas? Contrariaba esto á nadie, á la mayoría ni á la minoría?

Pero eso no quiere decir que el requisito que se pedía fuese legalmente necesario. No estaba de mas, no era un hecho ilícito, no infringía ninguna ley, pero podía prescindirse de él, y de él se habría prescindido seguramente, sin la buena disposición de los diputados de Jerez á completar ellos mismos con sus votos los 16 afirmativos que la ley exige.

Por lo demás, insistimos en que la votación ordinaria basta, cuando no se pide la nominal, para aprobar los presupuestos, si hay 16 diputados presentes, é insistimos también en que se considera y debe considerarse como presentes para la votación ordinaria á todos los que han concursado á la sesión si no se han ausentado con licencia.

Hemos dado razones en apoyo de nuestra opinión, y como *El Contribuyente* no contesta á ellas una palabra, dicho se está que nos quedamos con nuestra opinión.

Coincide en nuestras apreciaciones de hoy (véase el artículo de fondo) lo que dice un colega de Madrid en las siguientes líneas:

«Ahora, que según las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Pélayo Cuesta, parece que han desaparecido las denominaciones de constitucionales, centralistas y campistas, porque todos quedaron comprendidos en un solo partido liberal-dinástico, quedan todavía dos cosas que averiguar.

El programa concreto y terminante de ese partido.

El jefe que el mismo se dé, porque suponemos que no siempre ha de regirse por las inspiraciones de un directorio de circunstancias.

¿Cuándo se conocerá ese programa político?

¿Quién será el jefe del nuevo partido? Aquí está el *quid* del asunto.

Mientras el general Martínez Campos declara que no aspira á ser jefe de partido, así como tampoco admite la jefatura de nadie, varios periódicos dan a entender que no todos los constitucionales se han conformado con las declaraciones del Sr. Cuesta, relativas á la definición del partido. ¡Qué cosas hemos de ver y oír!

El señor conde de P. no hermoso, dijo en la sesión del Senado del Sábado último contestando á una alusión del señor Martínez Campos, que siempre que los gobiernos sean conservadores votaría con ellos, porque él es consecuente. Si el general Martínez Campos no se hubiera separado de su partido, con él hubiera votado.

Estas palabras fueron muy aplaudidas por la mayoría.

La Integridad reproduce la siguiente circular, expedida en tiempos en que mandaban los que hoy se apellidan regeneradores del sistema parlamentario:

«Madrid 7 de Marzo, á las... El Ministro de la Gobernación a los gobernadores... En los despachos elecciones, á fin de facilitar comunicaciones telegráficas, se indicará solo con iniciales, nombre, autoridad que expide y el de la que se dirige, y las palabras distrito, presidente y secretario. Suprámanse en los partes elecciones, primero, segundo y tercer dia, la calificación política de los candidatos, los despachos solo contendrán las votaciones de un dia. Cuando se tengan datos de los otros, se darán por separado. En lo demás, se sujetara V. S. estrictamente al modelo y órdenes circuladas. Esta es la última palabra y la última instrucción. *A ganar á todo trance.*»

Un diario constitucional quiere acusar de inconsiguiente al Sr. Ministro de la Gobernación y al efecto cita sus nombramientos de Ministro.

Pues bien; precisamente de ellos se deduce que el Sr. Romero Robledo ha sido siempre monárquico, á diferencia de los amigos políticos del colega constitucional que primero fueron monárquicos, y después en 1874 republicanos, derrotado que el Sr. Romero Robledo no quiso seguir á pesar de las instancias que para ello se le hicieron.

De todas partes se envian merecidas felicitaciones al digno capitán general de Cuba. Dice *La Patria*:

«Ayer, y con justo título por cierto, era objeto de unánimes y calurosos elogios el comportamiento, coronado con el mas brillante éxito, observado por el digno capitán general de Cuba, señor marqués de Peña Plata, quedando muestras evidentes de su capacidad como gobernante y militar, desarrollando una gran actividad e imprimiendo á las operaciones de la guerra la mas hábil dirección, ha sabido en pocos meses, sin estrépito y conservando muy alto el honor de las armas españolas, suqüilar la odiosa insurrección que osó levantar nuevamente la cabeza tratando de sumir otra vez á la patria en los horrores de una guerra civil.

El general Blanco ha prestado un nuevo y valioso servicio á España, y España entera se lo agradece.»

Da *El Globo* la noticia de que de regreso de su viaje á Barcelona, ha llegado á Madrid el acaudalado banquero cubano Sr. Sotolongo, quien parece ha desistido de su viaje á París, en vista del buen aspecto que en la capital del Principado presenta la colocación del empréstito próximo á emitirse para atenciónes de aquella isla:

«No nos sorprende esto, dice *La Epoca*, pues así como casi todo el empréstito del Banco hispano-colonial se halla en manos católicas, es de suponer que el patriotismo de nuestros hermanos de Cataluña acepte y amplie la transformación proyectada en dicho anticipo que tanto contribuyó para la solución de las dificultades en Cuba.»

Varias personas importantes de Alicante han dirigido al Sr. Canovas, como jefe del partido liberal-conservador la siguiente carta.

Alicante 4 de Junio de 1880.

Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.

Muy señor nuestro: La conducta seguida por el diputado de esta circunscripción D. Adrián Viudez Girón, marqués de Río Florido, concurriendo a la reunión de las minorías dinásticas y separándose por tanto del partido liberal-conservador, no ha sido inspirada por los electores de esta ciudad, sino que ha merecido a éstos su expresa reprobación.

No queriendo, por consiguiente, hacernos solidarios con el silencio de este hecho, nos permitimos protestar de él y reiterar a V. nuestra adhesión como jefe del partido liberal conservador.

Somos de V., con la mayor consideración, afectuosos seguros servidores Q. B. S. M. Antonio Campos y Domenech.—José Porcel.—José Bueno.—Mariá A. Mingo.—Fernando Martínez.—José María Parreño.—Juan José Carratalá.—José R. Mas.—El marqués de Escalambre.—Luis Alberite.—A. Mas.—José Brotons.—Emilio Senanti.—T. José Gaváloye.—Agustín Ramírez.

Según los datos remitidos al Senado por el ministro de Hacienda, a petición del Sr. López Dóriga, los débitos de los Ayuntamientos por atrasos de consumos importan 3.126.238 pesetas.

Dice un periódico que el principio de autoridad con motivo del motín escolar de Valencia quedara, como desea el Gobierno, perfectamente salvado, y el rector de la Universidad continuara, como desea la población, en el ejercicio de sus funciones.

Dice *El Liberal* que S. M. el Rey ha manifestado al presidente del Congreso que no saldrá para la Granja hasta que terminen las sesiones del Congreso.

Maria Alejandrovna, emperatriz de Rusia, ha muerto a los cuarenta y seis años. Era ligeramente morena, con el cabello negro naturalmente rizado; alta, esbelta; su ademán tenía una dignidad incomparable. Su mirada, a la vez viva y dulce, resumía con bastante exactitud las cualidades dominantes de la soberana: la actividad y la benevolencia. Se levantaba muy temprano para cumplir con los deberes religiosos, y en esto era muy severa, consigo misma; luego gastaba el tiempo en las mil ocupaciones que inspira siempre el amor a la familia, y el deseo de practicar el bien. Gobernaba en San Petersburgo fama de socorrer inmediatamente, y con un agrado que hacia mayor aun el beneficio, ciertas miserias la eran conocidas. Así se comprende que, no solo en la corte, sino en todo el imperio—pues a las más remotas provincias había llegado el eco de sus virtudes—habrá causado gran sensación su muerte.

La mayor pasión de la emperatriz era su esposo, a cuya voluntad inflexible se halaba siempre sometida, por más que tal vez a su beneficiosa influencia se deba alguno de los buenos actos de Alejandro II. Su casamiento tuvo por único consejero el amor, circunstancia no usual en los enlaces regios. Alejandro II era entonces czarewitch, y cesado de la severa disciplina de su padre que le hacía vivir siempre entre ejercicios y revistas militares, fué un invierno a pasear por Alemania su melancolía. El viaje se trocó en verdadera serie de interminables fiestas. Pero cuando el joven príncipe llegó a la capital del gran ducado de Hesse, vióse con sorpresa, que tomando gusto a la corte de Luis II, permanecía allí bastante más tiempo de lo que era lógico sucediera en ciudad tan secundaria. El problema tuvo a poco su solución, porque el czarewitch regresó a Rusia curado de su espíritu y casado con la princesa Maximiliana Guillermina Augusto-Sofia de Hesse, hija del gran duque Luis II. Esto ocurrió en 1841, y la princesa, al convertirse en futura czarevna, fué conocida con el nombre de Maria-Alejandrovna.

A los dos años (24 de Septiembre de 1843) dió a luz a su primer hijo, el actual czarewitch, Nicolás-Alejandrovitch. Luego siguieron el gran duque Alejandro (26 de Febrero de 1845), el gran duque de Vladímir (10 de Abril de 1847), el

gran duque de Alejo (2 de Enero de 1856) y la gran duquesa María (5 de Octubre de 1853), hoy casada con el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

Desde hace tiempo pasaba la emperatriz alguna temporada del año fuera de Rusia. Una de sus últimas estaciones estuvo en San Remo. A fines del año pasado vino a Niza, y entonces su salud inspiraba ya tan serios temores, que la rodearon casi constanteamente los grandes duques Alejandro y Constantino, hermanos del czar, y su hijo el czarewitch. Despues ha circulado una o dos veces por Europa la noticia de su fallecimiento, que hoy desgraciadamente se ha realizado.

Nuestras simpatías acompañan a cuantos lloran la muerte de esta excelente soberana, que, a disfrutar de mayor influencia, habría sido sin duda en su país lo que hace pocos años era Sofía de Holanda en el suyo.

Torneo de anocue

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Ley fijando los gastos públicos y los ingresos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1880-81.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el dia 27 del actual se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Loja (Granada).

Tres horas próximamente duró la conferencia diplomática celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo.

La primera de las cuatro bases presentadas por el representante marroquí Sr. Vargas, relativa a la limitación del ejercicio del derecho de protección, ha debido ocupar la atención del congreso internacional. Al discutirse el punto venido en la última conferencia, el embajador francés creyó que no podía hacer otras concesiones que las consignadas en el tratado de comercio de 1867, y pidió la víspera para consultar a su gobierno, razón por la cual no se ha celebrado hasta ayer la quinta conferencia.

E. Sr. Posada Herrera, en una de las últimas cartas que ha escrito a sus amigos, dice que por ahora no considera necesaria su presencia en Madrid, y escribe a sus amigos a que activen el movimiento de *fusion* a las minorías dinásticas.

E. Sr. Pelayo Cuesta ha celebrado una larga conferencia con su jefe el señor Sagasta. En esta entrevista ha debido fijarse la forma y el alcance de las declaraciones que haga en el Senado, si las necesidades del debate lo obligan a tratar de nuevo en la discusión pendiente.

Ayer falleció el presidente de la sala primera del Tribunal Supremo señor D. Juan Manuel González Acevedo.

Dice un periódico que el gobernador de Barcelona Sr. Cossío dejara el mando de aquella provincia en virtud

de desavenencias con el capitán general.

No es exacto.

E. Sr. Cossío presta al país con su buen talento y sus especiales condiciones, esfuerzos servicios que el gobierno sabe apreciar debidamente.

Parló de más, no es exacto que entre ambas autoridades haya habido desavenencias; por el contrario, marchan en perfecta armonía en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Chicago, 6.—En la reunión celebrada con objeto de elegir candidato para la presidencia de la república, han sido aceptados como tales los señores general Grant, Blaine, Sherman, Edmunds, Wasgur y Windham, no habiéndose tomado ningún acuerdo por haber resultado empate.

E. Llunes volverá a reunirse la convención.

Berlin, 6.—Se asegura que el príncipe de Bismarck en una conversación tenida con varios personajes, ha dicho que en lo sucesivo se abstendrá de tomar parte en cuestiones políticas interiores, reservando todas sus fuerzas para la política exterior del imperio.

Berlin, 6.—Se asegura que la conferencia que debe verificarse en esta capital tendrá lugar el 16 del actual.

Ginebra, 6.—Rochefort ha pasado la última noche muy agitado con bastante aumento de fiebre.

Paris 6.—Los periódicos norte-americanos dicen que una casa de comercio de Nueva York suspendió los pagos, de-

jando un pasivo que excede de 50 millones de reales.

El príncipe imperial de Alemania ha llegado a San Petersburgo para asistir a los funerales de la emperatriz de Rusia.

E. duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, llegará mañana con el mismo objeto.

Paris 6.—En las grandes carreras de caballos verificadas hoy en Paris ha ganado el primer premio de 100.000 francos el caballo *Robert Igout*, inglés, el segundo *Desiriet* y el tercero *Hilton*.

La concurrencia ha sido inmejorable.

Paris, 7.—El Sr. Freppel, obispo de Augers, ha sido elegido senador por Brest.

Los últimos telegramas de Ginebra dicen que la recia que tuvo ayer Enrique Rochefort inspiraba cuidado a sus amigos.

La princesa de Asturias continúa sin novedad su viaje con dirección a Viena.

Lisboa, 7.—Llegados a esta capital. Grandes preparativos para la fiesta en honor de Camões. Una comisión de la prensa portuguesa esperaba en la estación a los correspondientes españoles, que se han hospedado en el hotel Braganza. Las faldas irrenas. Es feria mucha gente. Se preparan iluminaciones.

SENADO.—Sesión del dia 7.—Continúa el debate pendiente.

E. Sr. Rabalcaba, aludido personalmente, declaró que él no tiene mandado directo en la armada, y por consiguiente no pudo firmar la proposición como almirante con mando, lo cual pudiera tener la significación que proponía el señor Pelayo Cuesta.

Declaró que si el general Martínez Campos fuera llamado nuevamente al poder, le prestaría su voto, como lo ha hecho anteriormente.

También para aclaraciones habla el señor marqués de Miravalle, y dice que la adhesión que ha demostrado al general Martínez Campos, demuestra que no puede considerarle nunca como un peligro para las instituciones, y declara que la proposición que ha firmado no implica una imposición ni una oposición a cualquier gobierno que no sea el actual.

E. general Martínez Campos da las gracias por la consideración con que le han tratado, a los señores Quesada y Ruvalcaba.

El señor conde de Xiquena vuelve a explicar su situación en el nuevo partido liberal-dinástico.

Leemos en *El Imparcial*:

«De algunos días a esta parte se ha desarrollado en el ministerio de Ultramar una gran actividad. Se están haciendo ya los trabajos preliminares del empréstito, y la realización de éste será un hecho muy pronto.

Según decían, en la conferencia que celebró anteayer el señor ministro con el Sr. Sotolongo quedó ya concertada la forma en que se han de verificar las operaciones, y solamente se ocuparon en las conferencias sucesivas de algunas pequeñas cuestiones de detalle, pues lo esencial parece que está ya acordado.

E. mismo periódico escribe lo siguiente:

«E. señor ministro de Ultramar se ocupó anche en preparar el arreglo del personal de Cuba».

Como los nuevos presupuestos han de empezar a regir el 1.º de Julio, y las variaciones que se hagan en el personal han de corresponder a las modificaciones que se han introducido en aquellos, suponen algunos que por el correo de mañana saldrán ya algunos nombramientos, y que el arreglo quedará terminado para mediados de mes si han de comunicarse las órdenes en los dos correos siguientes.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de Junio.

Hoy continúa en el Senado la discusión del voto de confianza. No hay tanta concurrencia como los días anteriores; pero la animación del debate es la misma, y aun puede decirse que a la hora en que escribo estos renglones toma un carácter de más acritud.

Después de las nobles palabras pronunciadas por los capitanes generales Quesada y Rubalcaba, que han rectificado dignamente los conceptos equivocados que respecta a los emitiera el general Martínez Campos, expresándose como militares pioneros que habían llegado al último escalón de su carrera,

y que a tal altura no son ni quieren ser hombres de partido, propiamente hablando, ha hecho uso de la palabra el conde de Xiquena que está pronunciando un discurso muy caustico contra el Gobierno y especialmente contra el ministro de la Gobernación.

Es posible que a veces que éste, cuyo carácter falso no se presta a cierto género de contemplaciones, hable Canovas para moderar la acerbidad del debate, presenta de la cuestión que se controvierte bajo su verdadero punto de vista, esto sin perjuicio de entrar en el fondo de ella, cuando llegue a su fin la discusión, lo cual ha de tardar todavía, pues puede decirse que hasta ahora no se ha discutido aún la proposición del conde de Casa-Galindo.

Después vendrá la lucha en el Congreso; pero antes hay que acabar con el presupuesto de ingresos, cuya discusión durará probablemente toda la semana que hoy empieza. Las oposiciones se aprestan para esa lucha; pero con el temor de salir de ella mal paradas, porque a Sagasta le apremian sus amigos para que haga declaraciones que modifiquen el sentido de las que ha hecho Pelayo Cuesta en el Senado.

Es grande el disgusto de los constitucionales al ver que se les hace perder su autonomía de partido, y al oír decir a Martínez Campos que él no reconoce la jefatura de nadie. Todo esto compromete a Sagasta a tomar una actitud más resuelta, pues de otro modo se expone a que se le desbande su gente, escitada y trabajada como lo está por los demócratas que no se están quietos y procuran sacar partido de la fusión para armar camorra entre los fusionados.

Se cree que la proposición de confianza que se presente en el Congreso, diferirá en los términos, o lo que es lo mismo, en la forma, de la que discute el Senado, limitándose a proponer que la Cámara declare que el ministerio merece su confianza.

Los fusionistas hacen grandes esfuerzos para que venga Posada a tomar parte en el debate político del Congreso. La verdad es que no les falta razón para exigirle que acuda a su puesto, ya que ha tomado la actitud que todo el mundo conoce; pero apesar de todo, trabaja hard costarles hacerse abandonar las comodidades de su retiro.

Últimas noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 8 de Junio a las 7:45 de la tarde.

En el Senado rectificaron Pelayo Cuesta y Xiquena. Contestó Romero Robledo.

En el Congreso, aprovechando la ausencia de la mayoría, se ha tomado en consideración por 64 votos contra 59, una proposición referente al descuento de los telegrafistas.

Cambios.—Interior, 17'92—2 por 100 amortizable, 39'05.—Bonos, 96'50.—Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.—Oblig. productos Aduanas, 98'80.—Obligaciones ferro-carriles, 38'05.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Renta perpétua al 3 p. 17'92 1.2.

Id. id. exterior al 3 p. 18'85.

Deuda amortizable, 2 p. 39'05.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'50.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.

Oblig. productos Aduanas, 98'80.

Obligaciones ferro-carriles, 38'05.

Gacetillas

REMITIDO.

Sr. Director de El Comercio.

Alcalá de los Gazules Junio 6 de 1880.

Muy señor mío: ningun periódico ha dicho una palabra sobre lo ocurrido en este pueblo, con el asunto de la representación del mismo en Madrid para gestionar la emisión de las inscripciones intransferibles, correspondientes a las dos terceras partes de 80 p. de los bienes de propios que al Ayuntamiento pertenecen.

El alcalde accidental D. Camilo Moreno, por motivos que él se sabrá, y que no trato de poner en claro, se propuso obtener a toda costa del Municipio una autorización para apoderar en Madrid con dicho objeto a un Sr. D. José María Mañas, a quien se concedían derechos y facultades exorbitantes en perjuicio de la población. En vano un concejal reclamó contra esto el dia que se trató la cuestión en el Ayuntamiento. En vano se retiraron otros concejales para no autorizar con su presencia semejante acuerdo. Apesar de no haber ya numero legal de votos, el alcalde accidental hizo prevalecer su voluntad y obtuvo la autorización que pedía, y otorgó el poder susodicho, todo lo cual era falso con arreglo a la ley.

Pero cuando hay resolución para defenir la justicia, ella triunfa al fin, con-

tra las cibolas, las intrigas y los manejos ilegítimos. Varios concejales ejercitando un derecho que la ley les daba, pidieron sesión extraordinaria, y tales causas dijeron en ella y consiguieron en un espíritu de que se dió cuenta al Ayuntamiento, que éste acordó revocar el poder conferido al D. José María Maña y autorizar al celoso concejal D. Pedro Montes de Oca, para consiguar en Escritorio Pública la revocación.

Así se ha verificado con las debidas formalidades, quedando el alcalde accidental D. Camilo Moreno, en una situación desacada, que soporta sin embargo con una resignación ó si se quiere, indiferencia verdaderamente fenómica.

Me dirijo a V. Sr. Director, con las presentes líneas, para que estos hechos sean conocidos del público, por medio de su apreciable periódico, y soy de V. con la debida consideración afectuosa s. e. y amigo q. b. a. m.—S. Q.

Hoy á las ocho de la mañana se verificará la prueba oficial del vapor Valencia, de la nueva empresa de correos á Filipinas del Sr. Marqués de Campos.

Se halla en esta ciudad nuestro amigo el Sr. D. José María Morales, alcalde de Tarifa.

La Sociedad Colombina de Huelva ha dispuesto, con objeto de solemnizar el 3 de Agosto del presente año el aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos, celebrar un certamen literario en dicho día en el cual se adjudicarán tres premios consistentes en objetos artísticos.

A la mejor composición lírica en que se cancele la salida de Colón de dicho puerto.

A la mejor composición poética á Isabel la Católica, dejando á voluntad de su autor la elección del género.

Y á la mejor composición poética en las mismas condiciones que la anterior, á fray Juan Pérez de Marchena.

Las composiciones que ocupen el segundo lugar obtendrán una mención honorífica.

Los trabajos deberán dirigirse antes del 18 de Julio al presidente de la Sociedad.

Además se concederá un premio de 4,000 reales á la persona que cumpliendo los deberes religiosos y siendo de honradez notoria se distinga por su constante labores de mantenimiento con el producto de su trabajo y á costa de sacrificios y privaciones á uno ó mas individuos de su familia, haciendoles cumplir con el mismo esmero sus deberes sociales y religiosos, ó si tiene familia, ejerciendo la caridad en estos.

Se concederá asimismo otro premio de 1,000 reales al marino que sin cumplir deberes de su cargo, ni estimulado por remuneración, haya salvado á uno ó mas naufragos con peligro encubierto de su vida, pudiendo optar á este premio cualquier individuo aunque no sea marino de profesión.

Va á celebrarse en Turín un Congreso de higiene.

Las secciones serán: 1.ª, higiene general é internacional; 2.ª, idem doméstica; 3.ª, idem profesional; 4.ª, idem de las escuelas y de los niños; 5.ª, idem aplicada á la agricultura; 6.ª, idem id. á las industrias; 7.ª, idem de los animales domésticos; 8.ª, idem naval y militar; 9.ª, medios de salvación conocidos en todos los órdenes; y 10.ª, química, arquitectura, etc., aplicada á la higiene.

El Rey Humberto ha aceptado el patronato del Congreso.

ANUNCIO.

Compañía de la Plaza de Toros del Puerto de Santa María.

Con arreglo al art. 47 de los estatutos sociales y acuerdo de la junta general de 8 de Marzo último, se verificará el primer sorteo de las obligaciones de esta Compañía el día 9 del corriente á las dos de la tarde, en sus oficinas calle de Fernan Caballero, n.º 15.

Lo que se anuncia al público para que los señores accionistas y tenedores de obligaciones puedan concurrir á presenciar el acto.

Puerto de Santa María Junio 7 de 1880.—El director gerente, J. de l'azos. (330)

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 161.

Existencia de presos en la Prevención civil 3 y en la Cárcel 108.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 24. En Madronas 1. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 10. En la Alameda 1. En la plaza 1. Asilados en el Asilo Gaditano 72.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expedían libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escriptorio calle de la Amargura, núm. 12. (330)

La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Dirección general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos).

En virtud de acuerdo de las Juntas Generales de accionistas de El Fénix Español y La Unión, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominación arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprer, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz, 30 de Junio 1879.

Noticias oficiales.

Algunas de las más interesantes que se han publicado en los últimos días:

ORDEN DE LA PLAZA DRI. 3 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Génesis de dia: el señor teniente coronel comandante de la Intendencia de Cádiz D. José Sofont y Ojeda.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiónes, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casu de Matanza el dia 8 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros de 6 Ptas. Cts.

0 toros de 8 " "

3 bueyes de 1'47 a 1'56 "

8 vacas de 1'30 a 1'68 "

1 novillos de 6 1'62 "

0 otros de 4 " "

2 eriales de 1'65 a 1'68 "

3 cebujos de 1'68 a 1'71 "

3 terneras de 1'70 a 1'73 "

0 cerdos de 4 " "

22 reses vacunas con peso de kilos, 2,840 1/2 "

0 cerdos id. id. 0 "

0 carneros id. id. 0 "

Suma total de kilos 2,840 1/2

MPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

PTAS. CTS.

Puerta del Mar 3,627 744

Id. de Tierra 1,157 678

Id. de Sevilla "

Id. de la Aguada "

Depósitos domésticos "

Coucieros "

Almacenes "

Total PTAS. 4,785 422

Cádiz 7 de Junio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Administración principal de Correos de Cádiz.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de 1880.—El Administrador general, Antonio Corona.

AVISO.

De conformidad con lo prevenido en la real orden de fecha 29 Abril último, la dirección general del ramo ha dispuesto que desde el 1.º de Julio próximo, las cuotas individuales de la suscripción al derecho de apartado sean hijas y al respecto de ochenta pesetas anuales.

Los Sres. que gusten continuar sus apartados se servirán pasar á esta administración á efectuar su importe en el despacho de los mismos.

Cádiz 1.º de Junio de

Japores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espeden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Retaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acudase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acidias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estremamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manue Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zepino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de su jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alouzo, jóven de 20 años, que sufre mareas hace una afección de pecho de suya gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido proponiendo su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restaurada. —Quedarnos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robles de una constipación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.714: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Ba win, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tapáldia Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Depositarios en Cádiz.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodríguez, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzaia, farmacéutico.—Pablo Gómez Moure, farmacéutico.

ROPA HECHA

á medida, á la última moda de París, por el acreditado maestro sastre D. Ildefonso Paradas.

Rosario, esquina á la de Amargura, casa de D. Marcos Cuesta.

Ternos de lana dulce, jerga novedad, tricot, elasticotin y demás géneros de la presente estación, á 120, 160, 200, 240, 280 y 320 rs.

Americanas desde 60 rs. en adelante.—Pantalonnes desde 30 rs.—Chalecos desde 20 reales.—Ternos de lana para niños, desde 80 rs.

Camisas blancas y de color, desde 10 rs.—Calzoncillos desde 5 rs. (352)-8

ANUNCIOS.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fa-

bricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos, las formas ordinarias y alemanas, vasos prendados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el

Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpiñan (Francia).

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpiñan, en la Exposición Universal de París, núm. 2,850, sección 10.^a serie 5.

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confección mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al carbón, siendo su blanco natural y su fabricación siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideración, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSE BARDOU YODURADO E HIGIENICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n.º 33.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que renuncian á su espléndida máquina la cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

d LAZADA SAN ANTONIO, NÚM. 7.—CÁDIZ.

Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (333)

Mes de Junio

del Sagrado Corazón de Jesús, ó sea de otoño ejercicio e insagrado ó obsequiar el Corazón de Jesucristo por espacio de 33 días, en honor de los 33 años que el Señor pasó de nacido á la salvación de los hombres y gloria de su Padre, por don Miguel Neira. Un volumen encuadrado en 10 io, 9 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se traspasa

el acreditado y elegante establecimiento de sastrería, en Jerez de la Frontera, calle Larga, núm. 3, y en el mismo darán razón.

(333)-3

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cuco con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin el a.

Pendules de todos tamaños y despertadores de infinita clase y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gran surtido de relojes de metal, níquel, plateado y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesi.

(333)-8

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposición Universal, París 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS

FARMACÉUTICO DE 1^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS

Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

LA ESTRÁÑA Y PREVALECENTE DOLENCIA DE ESTE PAÍS.

Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos. La boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y en poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escasos, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada en una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancante: el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postración y fatiga. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aún como coleción de los riñones, etc., etc., más ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Última y sorprendente representación para mañana, por el eminente físico italiano Mr. Henry Frizzo, autor de la elogiada obra *Memo-ria Trascendental*.—Escenas fantásticas de la moderna magia novedades asombrosas.—La función se dividirá en tres partes.—A las 8 1/2 en punto.

Entrada principal, 4 rs.—A 4^a piso, 2 rs.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES. Bi-bao, 19.—Concierto diario de cantos y bailes andaluces.—A las 8 1/2 y media.—Entrada un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. Balas, 11.